



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En distintos lugares del país, se están desarrollando los juicios de la verdad con la intención que la memoria sobre uno de los momentos más oscuros de la vida de nuestro país siga vigente y mantenga como deuda pendiente, el esclarecimiento de los acontecimientos del período más infame de la historia nacional.

Quienes asistimos una y otra vez a todo aquello que aporte una luz de esperanza en el camino del esclarecimiento, sabemos lo importante de cada testimonio, de cada recuerdo y el valor del espíritu de lucha para construir un futuro mejor.

El Libro *Liliana donde estás?*, es una clara muestra del compromiso de un padre, Pablo, que deja para la historia el caso de una familia como hubo tantas en Argentina, que fue perseguida y destruida en parte por una represión brutal.

La dedicatoria del libro de referencia expresa la intención de construir a futuro, su modestia y permanente recuerdo a todos aquellos que comprometieron su vida por la vida misma: "A Leticia, a Julia, a Arturo, a todos los chicos que están esperando a sus padres y sus mamás detenidos desaparecidos.

A todos los muchachos y muchachas que prefirieron su holocausto al renunciamiento de sus ideales, a todos los que están sufriendo por su desaparición, a las Madres de Plaza de Mayo, que fueron y son bandera de lucha que clama justicia y verdad, a la Asamblea de Derechos Humanos, a Monseñor de Nevarres, a Monseñor Hesayne, a todos los que de alguna manera nos ayudaron y que están muy adentro de nuestro corazón".

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural y social el libro
Liliana donde estás?, cuyo autor es el señor
Pablo Piza, editado en octubre de 1984 por Ediciones Rafael
Cedeño.

Artículo 2°.- De forma.